"2021: Año de la Independencia"

ACTA DE SESIÓN DE ACLARACIONES DE DUDAS A LAS BASES DE CONTRATACIÓN

CONCURSO ABIERTO

No. CAA-CFE1000-0018-2021

Adquisición de Equipo para Estaciones Base de Comunicaciones (BTS) LTE para la Banda de 700Hz

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del 23 de septiembre de 2021, en la sala de juntas de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, ubicada en avenida Patriotismo, número 48 (cuarenta y ocho), piso 4 (cuatro), colonia Escandón, I sección, demarcación territorial en Miguel Hidalgo, en esta Ciudad de México, código postal 11800, con objeto de llevar a cabo la sesión de aclaración de dudas a las bases de contratación, conforme a los numerales *III.2 Calendario de las etapas del procedimiento* y *III.3 Aclaración de dudas a las bases de contratación*, de las Bases de Contratación y con fundamento en los artículos 13, 16, tercer párrafo, inciso i) y cuarto párrafo inciso b), de las *Políticas para las adquisiciones, arrendamientos, contrataciones de servicios y ejecución de obras de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos*, se reunieron, los titulares de las áreas Contratante, Maribel Salinas Martínez, Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas; y Requirente, Michel Grzegorz Inostroza Puk, Gerente de Planeación de la Red Pública de Telecomunicaciones.

El área contratante, quien preside, al inicio comunica a los asistentes que se recibieron tres escritos de interés de participar en el presente procedimiento, de las siguientes empresas:

1. TELNET Azteca, S.A.
2. INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación
3. OSC Telecoms Solutions de México, S.A. de C.V.

Asimismo, se informa que se recibieron solicitudes de aclaración de dudas a las bases de contratación, en el plazo establecido conforme al numeral *III.2 Calendario de las etapas del procedimiento,* de las Bases de Contratación.

El Área contratante fue asistida por el titular del Área Requirente, quien atendió las solicitudes de aclaración de carácter técnico, para este procedimiento no se presentaron solicitudes de aclaración de carácter administrativo.

Se indica a los asistentes que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración de dudas a las Bases de Contratación, de manera presencial y a través del correo electrónico conforme al numeral *III.3. Aclaración de dudas a las bases del concurso,* del siguiente participante:

No.	Participante	Número de solicitudes de aclaración
1	TELNET Azteca, S.A.	2
2	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	3
3	OSC Telecoms Solutions de México, S.A. de C.V.	5

Así mismo, se informa que no se recibieron solicitudes de aclaración de dudas a las Bases de Contratación, por escrito, conforme a lo indicado en el inciso a) del numeral *III.3. Aclaración de dudas a las bases de contratación,* de las Bases de Contratación.

De conformidad con el segundo párrafo del numeral *III. Procedimientos y reglas del concurso abierto*, de las Bases de Contratación, a este acto no asistió ningún participante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Por lo que se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a las Bases de Contratación presentadas en tiempo y forma por el participante, así como la respuesta otorgada por Convocante:

1. TELNET Azteca, S.A.

No.	Apartado de las Bases de Contratación al que	Pregunta	Fecha de pregunta	Respuesta

ACTA DE SESIÓN DE ACLARACIONES DE DUDAS A LAS BASES DE CONTRATACIÓN

CONCURSO ABIERTO

No. CAA-CFE1000-0018-2021

Adquisición de Equipo para Estaciones Base de Comunicaciones (BTS) LTE para la Banda de 700Hz

	se refiere			
1	Sin referencia	¿Se puede presentar oferta solo por el suministro de antena de RF? Debido a que solo somos fabricantes de este rubro. Antenas de RF (2 sectores) — Pza — 128 Antenas de RF (3 sectores) — Pza — 222	22-09-2021	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el apartado III.4. Adjudicación de partidas, y el segundo párrafo del apartado IV.4. Criterio de evaluación, de las Bases de Contratación.
2	Sin referencia	¿Los precios se presentarán en MXN?	22-09-2021	Es correcta su apreciación.

2. INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación

No.	Apartado de las Bases de Contratación al que se refiere	Pregunta	Fecha de pregunta	Respuesta
1	Sección 1.3.2. del Anexo 2. Línea 74 de Excel "Cuestionario técnico de referencia".	Sobre el requerimiento "Reléase del Software debe Incluir Acceso y Uso Ilimitado de Funcionalidades de las Versiones Actuales y Futuras (Se Deberá de Incluir Carta que indique lo Solicitado)", mencionado en la línea 74 de Excel "Cuestionario técnico de referencia" así como en la sección 1.3.2 del Anexo 2, entendemos que las funciones que se incluyen en nuestra oferta esta vez serán de acceso y uso ilimitados, incluso para nuevas funciones y actualizaciones, sin embargo para las nuevas funciones que se requieren en el futuro y las actualizaciones pertinentes de la versión de software, estás tendrán un costo conforme al esquema de cuota anual. Este esquema permitirá continuar utilizando las funcionalidades y actualización de software requerido por la red conforme a las funcionalidades establecidas por la 3GPP. El esquema de pago anual implica un pago adicional (mismo precio) por el uso ilimitado de funcionalidades y actualización de software. En cuanto al licenciamiento tipo hardware, el cual es requerido para liberar capacidad a nivel hardware, este deberá ser adquirido conforme las necesidades de la red. Por favor, confirmar si esto es correcto.	22-09-2021	Favor de apegarse a lo establecido en el numeral 2.3.2. Unidad de Banda Base (BBU), del Anexo 2. Anexo Técnico de las Bases de Contratación. El presente procedimiento únicamente contempla la adquisición de los equipos descritos en el Anexo 2. Especificaciones Técnicas y las Bases de Contratación. Se deberá de incluir carta firmada por el representante o apoderado legal que indique lo solicitado.
2	Sección 1.3.3. del Anexo 2 Línea del Excel "Cuestionario técnico de referencia".	De acuerdo con la siguiente sentencia: "Rango de Temperatura de Funcionamiento de Mínimo -40°C a Mínimo 85°C" que se encuentra en la línea 79 del Excel en comento y en la sección 1.3.3 del Anexo 2, por favor confirme si el rango de	22-09-2021	Si, es correcta su apreciación, conforme a lo establecido en el Anexo 2. Anexo técnico de las Bases de Contratación.

ACTA DE SESIÓN DE ACLARACIONES DE DUDAS A LAS BASES DE CONTRATACIÓN

CONCURSO ABIERTO

No. CAA-CFE1000-0018-2021

Adquisición de Equipo para Estaciones Base de Comunicaciones (BTS) LTE para la Banda de 700Hz

No.	Apartado de las Bases de Contratación al que se refiere	Pregunta	Fecha de pregunta	Respuesta
		temperatura de funcionamiento desde un mínimo de -40°C hasta un mínimo de 80°C es aceptable		
3	Sin referencia	Por favor, confirme si necesita un servicio de capacitación.	22-09-2021	No es correcta su apreciación. No se requiere servicio de capacitación.

3. OSC Telecoms Solucions de México, S.A. de C.V.

No.	Apartado de las Bases de Contratación al que se refiere	Pregunta	Fecha de pregunta	Respuesta
1	CONVOCATORIA AL CONCURSO ABIERTO N°. "Presentación y apertura de oferta".	Nos permitimos solicitar se pueda extender el plazo referido de entrega de propuestas con fecha del 27 de Septiembre	22-09-2021	No se acepta su propuesta. Favor de apegarse a lo establecido en el apartado III.2 Calendario de las etapas del procedimiento, de las Bases de Contratación.
2	Anexo 2. Anexo Técnico BTS (1)", capítulo "2.4. Plazo y condiciones de entrega de los bienes", página 11.	Documento Considerando la dificultad a nivel mundial en disponibilidad de componentes y equipamiento, preguntamos sobre la posibilidad de entrega parcial y el equipamiento restante que no se pueda entregar en el 2021, entregarlo en el 2022 con una carta compromiso firmada por la Compañía	22-09-2021	No se acepta su propuesta. Favor de apegarse a lo establecido en el numeral 2.4 Plazo y condiciones de entrega de los bienes, del Anexo 2. Anexo Técnico, de las Bases de Contratación.
3	Documento "12. BasesContratacion_BTS_CAA-CFE1000-0018-2021", capítulo "VII.5. Entrega de los bienes", página 16.	Por favor confirmar que el Incoterm que se debe considerar es DDP.	22-09-2021	Favor de apegarse a lo establecido en el apartado VII.5. Entrega de los bienes, de las Bases de Contratación y el numeral 2.4. Plazo y condiciones de entrega de los bienes, del Anexo 2. Anexo Técnico, de las Bases de Contratación, entendiendo que las maniobras de descarga y acomodo en destino final, serán por cuenta del proveedor.
4	Documento "Anexo 2. Anexo Técnico_BTS (1)", Capítulo "Configuración Requerida para el Equipamiento de Estaciones Base de Comunicaciones (BTS)", numeral "iv. El equipo debe tener al menos 1 portadora de 20 MHz y tener la capacidad de expansión hasta de 3 Portadoras de 45MHz", página 4.	Por favor indicar si se debe cotizar la capacidad para 1 sola portadora de 20 MHz o se debe incluir en el precio desde el día cero la capacidad completa para las 3 portadoras que sumen 45 MHz?	22-09-2021	Favor de apegarse a lo establecido en el apartado 2.2. Configuración Requerida para el Equipamiento de Estaciones Base de Comunicaciones (BTS), numeral iv, del Anexo 2, Anexo Técnico de las Bases de Contratación, entendiendo que se puede cotizar la capacidad de una portadora; sin embargo, el equipo debe estar preparado para la expansión futura de portadoras por software, de conformidad con lo establecido en el Anexo 2, Anexo Técnico.

"2021: Año de la Independencia"

ACTA DE SESIÓN DE ACLARACIONES DE DUDAS A LAS BASES DE CONTRATACIÓN

CONCURSO ABIERTO

No. CAA-CFE1000-0018-2021

Adquisición de Equipo para Estaciones Base de Comunicaciones (BTS) LTE para la Banda de 700Hz

5	Documento "12. BasesContratacion_BTS_CAA-CFE1000-0018-2021", capítulo "III.2. Calendario de las etapas del procedimiento", página 7.	Atentamente solicitamos la extensión del plazo para la Presentación y apertura de ofertas, para el día 4 de Octubre de 2021 a las 17:00 horas.	22-09-2021	No se acepta su propuesta. Favor de apegarse a lo establecido en el apartado III.2 Calendario de las etapas del procedimiento, de las Bases de Contratación.

Se informó a los participantes que contaban con un plazo de 2 horas contados a partir de la publicación de las respuestas en el portal de internet de CFE TEIT, para formular y remitir a través del correo electrónico indicado en el primer párrafo, inciso b) del numeral *III.3. Aclaración de dudas a las bases de contratación*, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo, fracción (ix), del numeral *III.3. Aclaración de dudas a las bases de contratación*, de las Bases de Contratación, mismas a las que se les daría contestación el día de hoy 23 de septiembre de 2021.

El área contratante, quien preside, hace constar que, conforme a lo previsto en el numeral *III.3. Aclaración a las Bases de contratación,* inciso (ix), no se recibieron solicitudes de aclaración de dudas a las Bases de Contratación, en el plazo establecido conforme al numeral *III.2 Calendario de las etapas del procedimiento* de las Bases de Contratación, haciéndose constar que, no se presentaron replantemiaentos de forma forma electrónica o por escrito, en el plazo indicado en el párrafo previo.

En virtud de lo anterior, continuando con el procedimiento de contratación previsto, la presentación y apertura de ofertas será el 27 de septiembre de 2021 a las 17:00 horas, de conformidad con lo establecido en los numerales *III.2. Calendario de las etapas del procedimiento,* de las Bases de Contratación.

Para efectos de notificación, se difundirá un ejemplar de esta acta en el portal https://internetparatodos.cfe.mx/, misma que podrá ser consultada y descargada a través de dicho portal, procedimiento que sustituye a la notificación personal. Asimismo, la presente acta forma parte integrante de las Bases de Contratación.

Esta acta consta de tres hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada la Sesión de aclaración de dudas a las bases de contratación, siendo las 20:25 horas del día de su celebración.

Nombre	Área	Firma
Maribel Salinas Martínez	Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas	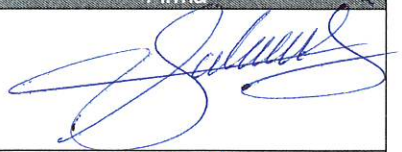
Michel Grzegorz Inostroza Puk	Gerente de Planeación de la Red Pública de Telecomunicaciones	